

Fecha: 19-03-2026

Medio: La Estrella de Chiloé

Supl. : La Estrella de Chiloé

Tipo: Noticia general

Título: Incendio en Ancud destruye vivienda y deja seis extranjeros damnificados

Pág. : 6

Cm2: 149,8

Tiraje:

2.800

Lectoría:

8.400

Favorabilidad:

☐ No Definida

Incendio en Ancud destruye vivienda y deja seis extranjeros damnificados

Cuatro compañías de Bomberos de Ancud se desplegaron durante la tarde de ayer para controlar un incendio en pleno centro de la ciudad, el cual dejó como saldo principal seis personas damnificadas, todas extranjeras.

La alerta se declaró a las 14.15 horas, en un inmueble de dos pisos ubicado en la población Goycolea, a unos 600 metros de la plaza

de armas ancuditana.

Como describió el comandante Eduardo Díaz, al arribar se encontraron una "propiedad de unos 180 metros cuadrados (de construcción) en fase de libre combustión, la cual resultó con un daño aproximado en un 80% de su estructura".

Las labores bomberiles, como advirtió el oficial, se concentraron primeramen-

te "en tratar de controlar la propagación y luego en la extinción empleando un abundante caudal de agua".

Junto con destacar que "las condiciones climáticas amainaron en cuanto al fuerte viento pronosticado, lo que benefició nuestro trabajo", el jefe de comandancia remarcó que hubo riesgo de que el fuego se extendiera a dos casas, emplazadas a

un costado y en la parte posterior de la siniestrada.

Sin embargo, el rápido despliegue de los voluntarios evitó mayores daños, los cuales se concentraron en la construcción donde se originaron las llamas, la cual estaba habitada por tres adultos y tres menores de edad. Una de los damnificados fue atendida por el Servicio de Atención Médica de Urgen-



SINIESTRO FUE EN LA POBLACIÓN GOYCOLEA DE ANCUD.

cia (SAMU) por una descompensación en el lugar.

Las causas de la emergencia están siendo indagadas por el Departamento de

Estudios Técnicos (DET) de Bomberos y Carabineros levantó los antecedentes que serán remitidos a la Fiscalía Local de Ancud. ☺